BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Fecha: 2022-10-04 18:02:45
Rad: I2022033578

Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: GONZALEZ MORENO JUAN CARLOS
Numero Folios: Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221004-180505-ea0474-48856516
2022-10-04T21:10:20-05:00 - Pagina 1 de 4

MEMORANDO

Código 12410

No requiere respuesta

Referencia: **I2022019032**

PARA: **JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO**
Subdirector Local para la Integración Social de Engativá

DE: **SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA**

ASUNTO: EMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO JARDÍN INFANTIL

Una vez realizada la lectura del proyecto pedagógico radicado por el **JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY** el día 6 de junio de 2022. Le hacemos envío del concepto técnico solicitado.

Agradecemos su interés y dedicación.

Cordialmente,

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Subdirector para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Yolima Ramírez V – Profesional Universitario- Subdirección para la Infancia
Revisó: Yamile León- Contratista Equipo Fortalecimiento Técnico.
Revisó: Sandra Ramírez M–Contratista Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221004-180505-ea0474-48656516
2022-10-04T21:10:20-05:00 - Pagina 2 de 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221004-180505-ea0474-48856516
2022-10-04T21:10:20-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2022033578

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221004-180505-ea0474-48856516 Creación: 2022-10-04 18:05:05

Estado: Finalizado Finalización: 2022-10-04 21:10:19

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirección para la Infancia

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
79714944
lhparra@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Subdirección para la Infancia

Sandra Patricia Ramírez M.

Sandra Patricia Ramírez Martínez
Secretaría Distrital de Integración Social
sramirezm@sdis.gov.co
Equipo Jurídico
Subdirección Para la Infancia

Revisión: Subdirección para la Infancia

Yamile León

Nadia Yamile León Hincapie
52.288.724
nleon@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Subdirección para la Infancia

Yolima Ramirez V.

YOLIMA RAMIREZ VALENZUELA
55155418
yramirezv1@sdis.gov.co
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221004-180505-ea0474-48856516
2022-10-04121:10:20-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2022033578

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20221004-180505-ea0474-48856516 Creación: 2022-10-04 18:05:05

Estado: Finalizado Finalización: 2022-10-04 21:10:19

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	YOLIMA RAMIREZ VALENZUELA yramirezv1@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2022-10-04 18:05:06 Lec.: 2022-10-04 18:06:53 Res.: 2022-10-04 18:07:36 IP Res.: 186.84.20.199
Revisión	Nadia Yamile León Hincapie nleon@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-10-04 18:07:36 Lec.: 2022-10-04 18:08:38 Res.: 2022-10-04 18:08:44 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Sandra Patricia Ramírez Martínez sramirezm@sdis.gov.co Equipo Jurídico Subdirección Para la Infancia	Aprobado	Env.: 2022-10-04 18:08:44 Lec.: 2022-10-04 21:08:04 Res.: 2022-10-04 21:08:13 IP Res.: 186.86.129.16
Aprobación	LUIS HERNANDO PARRA NOPE lhparra@sdis.gov.co SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2022-10-04 21:08:13 Lec.: 2022-10-04 21:10:16 Res.: 2022-10-04 21:10:19 IP Res.: 186.86.129.16

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO CONCEPTO TÉCNICO PROYECTO PEDAGÓGICO	Código: FOR-PSS-073
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021038157 – 10/12/2021
		Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221004-180759-382020-01110654
2022-10-04T21:10:25-05:00 - Pagina 1 de 7

Código 12410
Referencia: **I2022019032**

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA

En atención a la normatividad vigente del orden nacional y distrital y una vez revisado el proyecto pedagógico radicado, emite concepto técnico concluyendo que el **JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY**, cumple los criterios establecidos en los referentes técnicos y legales que orientan el sentido de la educación inicial, por consiguiente, se otorga aval.

No. de Inscripción: 14787
Fecha de Radicación del Proyecto: 13/06/2022
Jardín infantil: Privado __X__ Público
Localidad: Engativá
Dirección: CL 67A 110B 25
Teléfono: 3103145128
Correo electrónico: jardinvillamary@gmail.com
Representante legal: Janeth Serrato
Fecha emisión del Concepto: 29/09/2022

Se anexa el Formato Ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074).

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Subdirector para la Infancia
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Yolima Ramírez V – Profesional Universitario- Subdirección para la Infancia
Revisó: Yamile León- Contratista Equipo Fortalecimiento Técnico.
Revisó: Sandra Ramírez M–Contratista Subdirección para la Infancia

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221004-180759-382020-011110654
2022-10-04T21:10:25-05:00 - Pagina 2 de 7

FICHA TÉCNICA DE CONCEPTO

A continuación, se relacionan las observaciones realizadas a su proyecto pedagógico.

CONTEXTO SOCIOCULTURAL.

El proyecto relaciona de manera general la ubicación geográfica del jardín infantil, dando lugar a una descripción de las familias de los niños y las niñas, en la que se relacionan aspecto como, la procedencia, ocupaciones, nivel de escolaridad y conformación de las mismas. No obstante, es importante que el relato trascienda el dato cuantitativo y dialogue sobre las maneras de ser y estar de las familias, a partir de preguntas, como: ¿Quiénes son las familias? ¿Cuáles son sus costumbres, tradiciones y prácticas culturales? Lo anterior permite identificar las capacidades y potencialidades de las niñas, niños y sus familias, logrando visualizar los elementos que fortalecen y direccionan la práctica pedagógica.

De igual manera, es necesario realizar la descripción de las características y particularidades de los niños y las niñas desde la potencialidad; tomando como punto de partida las historias de vida. Para ello es oportuno indagar por: ¿Quiénes son las niñas y los niños? ¿Qué hacen? ¿Qué les interesa? ¿De qué hablan?

El documento realiza la caracterización del entorno señalando los diferentes escenarios a nivel cultural, deportivo y recreativo, que enriquecen el quehacer pedagógico, así como las alianzas establecidas con entidades públicas que promueven la participación de los niños, las niñas, familias y cuidadores.

CONTEXTO LEGAL Y POLÍTICO.

El documento realiza una amplia descripción de las políticas y normatividad vigente alrededor de los derechos de los niños y las niñas de primera infancia, señalando las maneras en que se materializan en las diferentes actividades del jardín infantil.

De igual manera, explica los efectos que tiene el cumplimiento de las normas y el marco político para alcanzar los objetivos de la Educación Inicial.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221004-160759-382020-01110654
2022-10-04T21:10:25-05:00 - Página 3 de 7

IDENTIDAD.

El proyecto pedagógico centra su atención en los derechos humanos a partir de cuatro aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, relacionando las intencionalidades pedagógicas, las metas de formación y los propósitos que se concretan en las experiencias que se privilegian con los niños y las niñas dentro del jardín infantil.

De igual manera, son descritos con amplitud los referentes teóricos que le permiten dialogar con lo propuesto en el proyecto. Por consiguiente, se asume el modelo constructivista social y la filosofía de Reggio Emilia, destacando la importancia de la creación de ambientes que promuevan la participación, y la investigación a partir de los intereses y capacidades de los niños y las niñas. Así mismo, el documento propone algunos criterios como son: la pedagogía del afecto y el buen trato, la familia la alimentación y nutrición entre otros que permiten acentuar la coherencia entre el proyecto y el reconocimiento de los niños, las niñas y sus familias como sujetos de derecho

En sintonía con lo anterior, se plantea una concepción de niño y niña como sujetos de derecho activos y dinámicos que construyen su propio conocimiento en el que el desarrollo infantil se concibe como un proceso en el que los niños y las niñas construyen formas de comprender e interactuar con el mundo progresivamente más complejas y elaboradas, en virtud de la permanente interacción con las múltiples influencias de su contexto.

Son expuestas las concepciones propias sobre profesional de atención a la primera infancia, destacando que debe ser una persona flexible a las dinámicas que se presenten dentro del aula, orientando las experiencias pedagógicas, promoviendo la investigación y la participación de los niños y las niñas.

EJES DE TRABAJO PEDAGÓGICO.

El documento relaciona los aspectos que se proponen trabajar en la cotidianidad del jardín infantil como una construcción propia para potenciar el desarrollo integral de niños y niñas, planteando como ejes principales del quehacer pedagógico los definidos en el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito 2019.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221004-180759-382020-01110654
2022-10-04T21:10:25-05:00 - Pagina 4 de 7

Al respecto es necesario definir ejes propios del jardín infantil que den cuenta de la identidad del mismo.

Son señalados los desarrollos por fortalecer, organizados de acuerdo a los diferentes niveles o edades de los niños y las niñas que atiende el jardín infantil, como referentes para la planeación de experiencias significativas y potenciales. No obstante, es necesario revisar la construcción de los desarrollos por fortalecer en términos de ¿qué es lo que espera la profesional que suceda con los niños y las niñas de cada nivel? Por consiguiente, es importante que la profesional de manera individual o colectiva organice los desarrollos que se proyectan fortalecer por nivel a partir de la premisa: *La maestra posibilitará experiencias en las cuales el niño y la niña:*

Ej. Escucha atentamente cuentos e historias, *en perspectiva de desarrollo: Disfruta de lectura de cuentos e imágenes, interpretando, argumentando, creando personajes y retomando situaciones vividas, ampliando la imaginación y el conocimiento del mundo.*

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

En el criterio se describen las estrategias pedagógicas que se privilegian para el trabajo pedagógico a diario con las niñas, los niños y las familias, rincones, proyecto de aula, talleres y juego heurístico y aulas especializadas, que a su vez se encuentran en sintonía con las actividades rectoras de la primera infancia, se relaciona con amplitud los siguientes aspectos: principios, descripción de la estrategia que fundamenta su intencionalidad, roles de la profesional, niños y niñas. Es importante, ampliar la información en lo referido a la implementación de los ambientes pedagógicos en cada estrategia, al igual, la profundidad que se dará a cada estrategia de acuerdo a las características del desarrollo de los niños y las niñas de cada nivel.

Para el caso de la estrategia definida como unidades didácticas integradas, es importante que la y las profesionales conversen alrededor de las siguientes preguntas: ¿Qué desarrollos y aprendizajes se proponen promover en los niños y las niñas?, ¿Cuál es su sentido?, ¿la planeación se ajusta a los saberes y deseos del grupo? Estas preguntas le permiten a la profesional trascender al tema o la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221004-180759-382020-01110654
2022-10-04T21:10:25-05:00 - Pagina 5 de 7

transmisión de conocimiento, dando lugar a aprendizajes y experiencias que resulten significativos para el desarrollo de los niños y las niñas.

Así mismo, recordar que la planeación le permite indagar más sobre lo que niños y niñas están proponiendo, ampliar el horizonte de sus posibilidades, potenciar y fortalecer los procesos que se dan en los espacios pedagógicos.

OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO.

El proyecto contiene una conceptualización sobre la planeación, observación y el informe a familias, determinando el sentido, los propósitos y mecanismos de estos procesos.

Los instrumentos son descritos de manera general. Por consiguiente, es importante dar profundidad al criterio en cuanto a formas, tiempos de registro y periodicidad con la que se socializan dichos registros con familias o cuidadores.

De igual forma, se incluyen ejemplos diligenciados de la planeación pedagógica, informe descriptivo y valoración al desarrollo de los niños y las niñas. Sin embargo, es importante que las profesionales tengan en cuenta las siguientes preguntas para realizar la observación y reflexión en la planeación pedagógica e informes a familias: ¿Cómo es la relación del niño o la niña conmigo y con otras profesionales? ¿Interactúa fácilmente y con frecuencia con sus pares, con otros adultos, con el espacio? ¿Qué le gusta? ¿Qué no le gusta? ¿Cómo se comunica?

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y DIVULGACIÓN.

El proyecto realiza una breve descripción de las estrategias de participación de la comunidad educativa, las voces de las niñas, los niños y sus familias. Por consiguiente, se recomienda incluir otras estrategias vivenciales que promuevan el encuentro entre las familias y cuidadores que permitan recoger insumos que aporten a la resignificación del proyecto.

En ese sentido, la cartografía, los talleres y experiencias pedagógicas en las que participen las familias, cuidadores, niños, niñas y equipo de trabajo se convierten en posibilidades para movilizar la participación y el intercambio de experiencias que den lugar al intercambio de riqueza cultural.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONCEPTO JI COFIN VILLA MARY

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221004-180759-382020-01110654 Creación: 2022-10-04 18:07:59

Estado: Finalizado Finalización: 2022-10-04 21:10:24

Escanee el código para verificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221004-180759-382020-01110654
2022-10-04T21:10:25-05:00 - Pagina 6 de 7

Aprobación: Subdirección para la Infancia

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
79714944
lhparra@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Subdirección para la Infancia

Sandra Patricia Ramírez M.

Sandra Patricia Ramírez Martínez
Secretaría Distrital de Integración Social
sramirezm@sdis.gov.co
Equipo Jurídico
Subdirección Para la Infancia

Revisión: Subdirección para la Infancia

Yamile León

Nadia Yamile León Hincapie
52.288.724
nleon@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Subdirección para la Infancia

Yolima Ramírez V.

YOLIMA RAMIREZ VALENZUELA
Escaneado con CamScanner
55155418
yramirezv1@sdis.gov.co
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221004-180759-382020-01110654
2022-10-04T21:10:25-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONCEPTO JI COFIN VILLA MARY

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221004-180759-382020-01110654 Creación: 2022-10-04 18:07:59

Estado: Finalizado Finalización: 2022-10-04 21:10:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	YOLIMA RAMIREZ VALENZUELA yramirezv1@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2022-10-04 18:07:59 Lec.: 2022-10-04 18:08:12 Res.: 2022-10-04 18:10:57 IP Res.: 186.84.20.199
Revisión	Nadia Yamile León Hincapie nleon@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-10-04 18:10:57 Lec.: 2022-10-04 18:13:16 Res.: 2022-10-04 18:13:25 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Sandra Patricia Ramírez Martínez sramirezm@sdis.gov.co Equipo Jurídico Subdirección Para la Infancia	Aprobado	Env.: 2022-10-04 18:13:25 Lec.: 2022-10-04 21:07:58 Res.: 2022-10-04 21:08:01 IP Res.: 186.86.129.16
Aprobación	LUIS HERNANDO PARRA NOPE lhparra@sdis.gov.co SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2022-10-04 21:08:01 Lec.: 2022-10-04 21:10:21 Res.: 2022-10-04 21:10:24 IP Res.: 186.86.129.16